

4453

RESOLUCION EXENTA N° _____/

SAN FELIPE, 30 AGO 2021

VISTO: Resolución Exenta N° 1600/08 y Resolución Exenta N° 06/2019, ambas de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confieren el DL 2763/79, el DS. N° 140/05 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud dependientes del Ministerio de Salud, el Decreto N° 38 de 2005 Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud Autogestionado en Red, el Decreto N° 03 de 2006 que modifica el Decreto N° 38/2005 y Resolución Exenta 167 del 08/10/2019 del Servicio de Salud Aconcagua, y

CONSIDERANDO Que, de acuerdo a lo estipulado en La Normativa de Reclutamiento y Selección del Servicio de Salud Aconcagua, bajo la Resolución N°1200 con fecha del 29 de mayo del 2020, la cual entrega los elementos y procedimientos técnicos para dirigir un proceso de selección de personal en sus distintas etapas;

Que, existen cargos vacantes al interior del al interior del Hospital San Camilo, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- LLÁMESE a Proceso de Selección Externo para proveer al Hospital San Camilo de San Felipe, el siguiente cargo que se indica a continuación:

-Jefe/a Mantenición, grado 12, calidad contractual contrata, diurno 44 horas, para desempeñarse en el Departamento de Servicios Generales del Hospital San Camilo.

2.- DEJASE establecido que el proceso de selección se llevará a cabo por la respectiva Comisión de Selección que se designó especialmente para este efecto y que en esta ocasión está conformadas por los siguientes funcionarios (o sus subrogantes):

Jefe Servicios Generales	Aníbal Tirapegui Garrido
Representante de FEDEPRUS	Rafael Tello Lucero
Jefa (S) Gestión de las Personas	Claudia Henríquez Piffault
Psicóloga Laboral	Marielle Cabrera Araya

3.- APRUEBASE los perfiles y las pautas de evaluación del proceso de selección anexo a la presente resolución.

4.- El llamado a concurso será difundido a través de la página web de Empleos Públicos (www.empleospublicos.cl), página del hospital San Camilo (www.hospitalsancamilo.cl), Servicio de Salud Aconcagua(www.serviciodesaludaconcagua.cl). De igual forma será difundido en el correo electrónico institucional, y en el panel mural de la Unidad de Reclutamiento y Selección del Hospital San Camilo, **a partir del jueves 02 de Septiembre del 2021.**

5.- Los/las interesados/as deberán postular por medio de la página de Empleos Públicos www.empleospublicos.cl. Las postulaciones serán solamente por esta vía hasta el **día lunes 13 de Septiembre del 2021 a las 16:00 horas.**

"ANOTESE Y COMUNIQUESE"


RICARDO SALAZAR CABRERA
DIRECTOR
HOSPITAL SAN CAMILO

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista.


MARCIA BORBARAN FERRADA
Ministro de Fé

- **Distribución:**
- DIRECCION
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS
- PSICÓLOGA LABORAL H.S.C